

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo **DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira **RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín **ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Carina Escobar, presidenta de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes, planteó el pasado 1 de diciembre de 2020 en un acto sobre patologías crónicas y COVID-19 que “las personas con enfermedades crónicas y/o síntomas cronificados han sufrido un parón en su seguimiento y en su salud”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la crítica realizada desde la Plataforma de Organizaciones de Pacientes e impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna iniciativa de utilidad real en el Sistema Nacional de Salud para poner remedio al hecho de que “las personas con enfermedades crónicas y/o síntomas cronificados han sufrido un parón en su seguimiento y en su salud” por culpa de la pandemia de COVID-19?

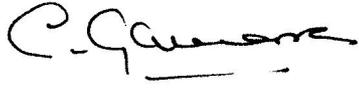
De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 11 de febrero de 2021

C.DIP 89755 18/02/2021 11:07

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

   
  
Fdo:   
LOS DIPUTADOS